Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel. Fax: (0631) 20558
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2016
"CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3.916 "SAN ISIDRO LABRADOR" DE LA COLONIA TORYVETE"

Fecha: 25 de octubre de 2016

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Hernandarias, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones de la **Contratación Directa N° 32/2016 "Construcción de 1 (un) Baño Sexado en la Escuela Básica Nº 3.916 "San Isidro Labrador" de la Colonia Toryvete"**, con **ID Nº 318233**, por la presente procede a publicar la **ADENDA Nº 1,** a los efectos de brindar mayor infomación a los potenciales oferentes, y a fin de ajustar y corregir lo establecido inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones, publicado en el portal del Sistema de Informacion de Contrataciones Públicas (SIPC) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Por tanto, la presente Adenda forma parte integral del **Pliego de Bases y Condiciones,** y consiguientemente de cumplimiento obligatorio para los potenciales oferentes.----------

La presente Adenda Nº 1, fue elaborado con el propósito de enmendar y adecuar las instrucciones y disposiciones requeridas para la presente contratación de conformidad a la Ley Nº 2051/2003, por lo que esta UOC procede realizar las rectificaciones en los siguientes puntos, quedando definida de la siguiente manera:

➢ **Referente al Numeral 2, del ANEXO Nº 3, de la Carta Invitación (Pliego de Bases y Condiciones);**

***DONDE DICE*:**

2. **PERIODO DE CONSTRUCCIÓN.**

El plazo de ejecución para la Obra **Construcción de 1 (un) Baño Sexado en la Escuela Básica Nº 3.916 "San Isidro Labrador" de la Colonia Toryvete**, será de **2 (dos) meses,** contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio de la Obra, que será emitida por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias.----------

DEBE DECIR:

2. **PERIODO DE CONSTRUCCIÓN.**

El plazo de ejecución para la Obra **Construcción de 1 (un) Baño Sexado en la Escuela Básica Nº 3.916 "San Isidro Labrador" de la Colonia Toryvete**, será de **45 (cuarenta y cinco) días,** contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio de la Obra, que será emitica por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias.----------

➢ **Referente a la Cláusula Nº 7, de la Pro Forma de Contrato;**

***DONDE DICE*:**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03).

El plazo de ejecución para la Construcción de la presente Obra, será de **2 (dos) meses,** contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio de la Obra, que será emitida por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias.----------

DEBE DECIR:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03).

El plazo de ejecución para la Construcción de la presente Obra, será de **45 (cuarenta y cinco) días,** contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio de la Obra, que será emitida por la Dirección de Obras y Urbanismo de la Municipalidad de Hernandarias.---------

Los demas puntos y condiciones establecidos en las documentaciones de la presente Licitacion permanecen firmes e inalterables.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

.....

Abog. Santiago Arnaldo Aguayo González
Responsable de la UOC-MH